



VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058

INFORME DE GESTIÓN
COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL
PRIMER SEMESTRE
VIGENCIA 2023


Dando cumplimiento al numeral 5 del artículo quinto de la Resolución No. 120 del 28 de marzo de 2017 y artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015, en esta oportunidad se procede a presentar y rendir el presente informe de gestión respecto de las reuniones del comité de conciliación y defensa judicial realizados en la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, durante el primer semestre de la vigencia 2023, así:

1. SESIONES DEL COMITÉ

De conformidad con la normatividad antes expuesta, el comité de conciliación de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, sesionó en ocho (08) ocasiones, de las cuales ocho (08) fueron ordinarias y cero (0) extraordinarias.

SESIONES	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS
ENERO	01	
FEBRERO	02	
MARZO	02	
ABRIL	01	
MAYO	01	
JUNIO	01	
TOTAL	08	

De este modo, se levantaron ocho (08) actas, las cuales se encuentran impresas y debidamente firmadas por sus integrantes, dando cumplimiento al numeral 1 del artículo 20 del Decreto 1716 de 2009, dichas actas tienen como anexos la lista de asistencia, las comunicaciones de citación y anexos pertinentes como soporte de las decisiones. Las referidas actas de reuniones de conciliación y su respectivo archivo de conformidad con el párrafo segundo de la Resolución No. 120 de 2017, reposan en el archivo de la oficina asesora jurídica de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, en una carpeta debidamente legajada.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>N.T. 002951143-9</small>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
	OFICINA ASESORA JURIDICA			

2. GESTIÓN MENSUAL DEL COMITÉ POR TIPOS DE SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN.

En total por el comité de conciliación y defensa judicial de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, estudió diez (10) asuntos, incluidas solicitudes de conciliación prejudicial y judicial, los cuales se discriminan mensualmente así:

CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS		COCILIACIONES JUDICIALES	ACCIÓN DE REPETICIÓN	TOTAL
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	2	0	2
MARZO	0	2	2	4
ABRIL	0	1	0	1
MAYO	0	2	0	2
JUNIO	0	1	0	1
TOTAL	0	08	2	10

3. Respecto del total de las solicitudes, el medio de control que fue objeto de conciliación, agotamiento del requisito de procedibilidad y análisis de procedencia de iniciar acciones de repetición, fueron:

NULIDAD	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REPARACIÓN DIRECTA	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES Y ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y TUTELAS	ORDINARIO LABORAL	ACCIONES DE REPETICIÓN	TOTAL
ENERO	0	0	0	0	0	0
FEBRERO	0	1	1	0	0	2
MARZO	0	2	0	0	2	4
ABRIL	0	0	1	0	0	1
MAYO	0	2	0	0	0	2
JUNIO	0	0	1	0	0	1
TOTAL	0	2	4	2	2	10

4. INFORME DE GESTION Y DECISIONES DEL COMITÉ

Mediante comunicación oficial No. 202305300036301 del 13 de julio de 2023, se solicitó al grupo Lex Iustitia Litigantes Consultores SAS y Roberto Oliva Jaramillo & Asociados grupos que llevan la representación judicial externa de la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, un informe sobre la gestión realizada acerca de los asuntos tratados en



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
 A T. 2023091143-9

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058

OFICINA ASESORA JURIDICA

las reuniones realizadas durante el primer semestre del año que nos alcanza, siendo así que mediante comunicación de fecha 14 de julio de 2023, suscrita por el Dr. Andrés Felipe Vallejo, en su condición de abogado del grupo Roberto Oliva Jaramillo & Asociados SAS, y de igual manera en comunicación de fecha 24 de julio de 2023, suscrita por el Dr. Javier Mauricio Ojeda Pérez y Dra. Yoly Alexandra Arcos en su condición de abogados de grupo Lex Iustitia Litigantes Consultores SAS se informa lo siguiente:

No .	MEDIO DE CONTROL	PARTES	DECISION	FECHA REUNIÓN	ESTADO
1	Reparación directa	Nancy Oliva Armero Quelal contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.	Proponer fórmula de arreglo	07/02/2023	En audiencia inicial se presentó fórmula conciliatoria que fue aceptada por la parte demandante. Sin embargo, el Juzgado de conocimiento no aprobó la conciliación, decisión que fue apelada y se encuentra pendiente de resolución.
2	Conciliación Prejudicial	CONSORCIO SAN VICENTE Y OTROS contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE.	Proponer fórmula de arreglo	09/02/2023	En audiencia de Conciliación en Procuraduría se presentó interés conciliatorio. En aquella oportunidad la Procuraduría otorgó un tiempo para que las partes llegaran a un consenso sobre los valores y conceptos a conciliar.
3	Reparación Directa	MELBA LUCIA CALPA MORALES y OTROS contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	No proponer fórmula de	08/03/2023	Se realizo audiencia inicial el día

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co . www.pastosaludese.gov.co



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
PASTO SALUD E.S.E
N.T. E30381143-6

COMUNICACIONES OFICIALES

VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058

OFICINA ASESORA JURIDICA

			arreglo		09/03/2023 se tomo la decisión de no conciliar, se envió solicitud para obtener dictamen pericial.
4	Nulidad y Restablecimiento de Derecho – acción repetición	ROGELIO GOMEZ CASANOVA Contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	No repetir en contra de los ex funcionarios de la ESE Pasto Salud	08/03/2023	No se adelantó acción de repetición
5	Nulidad y Restablecimiento de Derecho – acción repetición	Olga Montenegro Gironza Contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	No repetir en contra de los ex funcionarios de la ESE Pasto Salud	08/03/2023	No se adelantó acción de repetición
6	Reparación Directa	Eunice Rocío Pantoja y otros contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	No proponer fórmula de arreglo	17/03/2023	En audiencia inicial no se propuso fórmula conciliatoria
7	Conciliación Prejudicial	CONSORCIO SAN VICENTE Y OTROS en contra de Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	Proponer fórmula de arreglo	11/04/2023	En audiencia del 12/04/2023 se acordaron los conceptos y valores con el Consorcio. (\$aprobada por Procuraduría y se encuentra pendiente la aprobación judicial por



VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058


					parte del Tribunal Administrativo de Nariño Rad. 2023- 114
8	Nulidad y Restablecimiento de Derecho	DEYSI YOLANDA AFDARMES MUÑOZ contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	no proponer fórmula de arreglo	02/05/2023	En audiencia inicial no se propuso fórmula conciliatoria
9	Nulidad y Restablecimiento de Derecho - Contrato Realidad	CLGA AIDÉ RIASCOS contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	no proponer fórmula de arreglo	02/05/2023	En audiencia inicial no se propuso fórmula conciliatoria
10	Reparación directa	YEIMI BRIGITTE RIASCOS ORTIZ Y OTROS contra Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE	No proponer fórmula de arreglo	15/06/2023	Audiencia de 20/06/2023 donde se llega a conclusión de no conciliar

5. OBSERVACION

Mediante comunicación oficial No. 202305300038441 del 24 de julio de 2023, dirigido a la COORDINACIÓN DE PROCURADURÍAS JUDICIALES ANTE LA JURISDICCIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, se remitió informe sobre decisiones del comité de conciliación relacionadas con acciones de repetición, en el cual se manifestó:

"En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 6 Artículo 2.2.4.3.1.2.5 y 5 del artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015, me permito rendir informe acerca de las decisiones adoptadas por el comité de conciliación y defensa judicial de la Empresa Social del Estado pasto Salud ESE, respecto de la procedencia o no de instaurar acciones de repetición.

Con la anotación que se remite copia del acta del comité de fecha fecha 08 de marzo de 2023, en la cual se ocupó de estudiar dicha viabilidad, dentro de la cual se incluye el fundamento y la correspondiente decisión adoptada, analizando la viabilidad de iniciar acción de repetición en contra de funcionarios y ex funcionarios de la entidad en razón de

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>N.T. 220301143-5</small>	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CODIGO	NUM
	7.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-CO	058
OFICINA ASESORA JURIDICA				

sumas pagadas por condena impuesta a la Empresa Social del Estado Pasto Salud ESE, dentro de los siguientes procesos:

1. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho propuesto por el señor ROGELIO GOMEZ, con la decisión de no adelantar acción de repetición.
2. Proceso de nulidad y restablecimiento del derecho, propuesto por la señora OLGA MONTENEGRO GIRONZA, con la decisión de no adelantar acción de repetición.
6. INFORME AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD Y MIEMBROS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN.

De conformidad con el Artículo 2.2.4.3.1.2.6. del Decreto 1069 de 2015 y dando cumplimiento al numeral 5 del artículo quinto de la Resolución No. 120 del 28 de marzo de 2017, se procede a remitir y enviar el informe de gestión del primer semestre del año 2023 y publicar en la Página Web de la Entidad.

San Juan de Pasto, 25 de julio de 2023



Kelly Guancha Mejía
Profesional Universitario

K. Guancha